



Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Aprobación de la Revisión Quinquenal de Tarifas. Aprobación de planes de inversión para el Quinquenio 2025-2030. Incremento tarifario de transición.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“**tgs**”) a los efectos de informar que mediante Resolución N° 256/2025 del 29 de abril de 2025 del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”), publicada en el Boletín Oficial el 30/04/2025; el ENARGAS dispuso: (i) Aprobar la Revisión Quinquenal de Tarifas de **tgs** (“RQT”); (ii) aprobar los planes de inversión a ejecutar por **tgs** en dicho quinquenio; (iii) aprobar el cuadro tarifario de transición inicial de **tgs**; (iv) establecer que el incremento tarifario resultante de la RQT se hará efectivo en treinta y una cuotas mensuales y consecutivas; y (v) diferir la aprobación de la metodología de actualización periódica de las tarifas de **tgs** a resultas de la intervención del Poder Ejecutivo Nacional.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Hernán Diego Flores Gómez
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado